





**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA		
CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	
DEPARTAMENTO		
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Propagación de Ondas (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Telecomunicación)/Comunicaciones Vía Satélite (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Telecomunicación)/Fundamentos de Procesamiento de Imagen (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Telecomunicación) /. Perfil investigador: Procesamiento de imagen. Imágenes médicas.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
12/08/2019	26/08/2019	2/152/19

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Historial académico ..... (hasta 5 puntos)
  - Calidad de la formación del candidato en relación con los objetivos de la plaza, valorándose su titulación universitaria, tesis doctoral, becas, otros títulos, premios, y otros méritos asociados a la formación académica predoctoral.
- Historial y experiencia docente ..... (hasta 30 puntos)
  - Docencia universitaria con atención al número de cursos impartidos, número de temáticas cubiertas, grado de implicación en su diseño, y valoración, en su caso, de los estudiantes.
  - Dirección de tesis doctorales.
  - Libros u otro material docente, con atención a su originalidad y valor educativo.
  - Contribuciones a la mejora de la calidad docente que, siendo objetivables, haya realizado el candidato a lo largo de su vida académica.
- Historial y experiencia investigadora..... (hasta 30 puntos)
  - Publicaciones en revistas con atención al número y orden de autores, índice de impacto de la revista, y número de referencias con posterioridad a su publicación.
  - Libros, y capítulos de libros, de carácter científico-técnico publicados con atención a su temática, número y orden de autores, tamaño y editorial. Quedan excluidos los libros de editor de actas de congresos.
  - Publicaciones en congresos con atención al número y orden de autores, y reputación del congreso o workshops.
  - Contratos o proyectos de investigación, de carácter público o privado, con atención al grado de implicación y responsabilidad, entidad financiadora, y contenido científico-técnico.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad..... (hasta 5 puntos)
  - Patentes en explotación, actividades de transferencia de conocimiento o tecnología, creación de empresas y colaboración en empresas de spin-off y en parques científicos, y cursos y seminarios impartidos en empresas y organismos públicos para formación de personal cualificado.
- Historial y experiencia en gestión universitaria..... (hasta 5 puntos)
  - Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de la universidad, o asimilados, y de gestión y administración científica o tecnológica.
- Capacidad para la exposición y el debate ..... (hasta 5 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza ..... (hasta 12 puntos)
  - Se valorará que los temas de los programas se distribuyan en lecciones que puedan impartirse en un tiempo máximo de una hora.
- Adecuación de los proyectos docente e investigador ..... (hasta 5 puntos)
- Otros méritos ..... (hasta 3 puntos)